

## BIBLIOGRAFÍA

Revista: CIAN-2002-5 páginas: 501-523

*Annali di Storia delle università italiane*, Bologna, CLUEB, 5 (2001), 291 pp.

Damos noticia de la aparición del número quinto de esta revista sobre historia de la universidad italiana que se publica anualmente y que se coordina desde la Universidad de Bolonia. Como es costumbre, el nuevo número se articula en seis secciones. La primera, *Il punto*, presenta el trabajo de Giuseppe Ricuperati sobre la historia reciente de las universidades en Italia, de sus reformas, incomodidades y los nuevos problemas que su evolución va planteando. En el apartado correspondiente a *estudios* se insertan varios trabajos, cinco de ellos centrados —casi a modo de monográfico— en la Universidad de Turín: son los textos de Marina Roggero, sobre la citada universidad; de Irma Nasso, a propósito de sus grados académicos en los siglos XV y XVI; de Alberto Lupano, en relación con su escuela de cánones desde el siglo XVIII hasta el período liberal; de Dino Carpaneto, sobre su escuela de Medicina durante la época francesa, y de Livia Giacardi sobre Corrado Segre y el nacimiento de la escuela italiana de álgebra en la misma Universidad. Se insertan además los estudios de Donatella Balani sobre el Estudio entre la ciudad medieval y la ciudad barroca; de Silvano Monaldo, sobre la Universidad, las profesiones y el público entre 1814 y 1859 y de Angelo d'Orsi sobre la relación entre la universidad, la academia y el ejército en el siglo XX.

En el apartado relativo a las fuentes Vittoria Calabrò ofrece un estudio sobre la universidad y la escuela privada de Derecho en Sicilia en el siglo XIX a través de la documentación de archivo. La cuarta sección se ocupa de observar los archivos, bibliotecas y museos útiles para el mejor conocimiento de la historia universitaria. Así Laura Marconi y M. Alessandra Panzanelli Fratoni realizan un balance de los trabajos en curso en relación con el archivo histórico de la Universidad de Perugia; Lucio Fregonese ofrece un apunte sobre el museo para la historia de la universidad de Pavía (su historia, patrimonio y nuevas adquisiciones); y Marco Beretta escribe sobre el teatro de la naturaleza de Ulises Aldrovandi.

En el penúltimo apartado encontramos recogidas numerosas reseñas sobre publicaciones recientes en relación con la historia universitaria europea. Finalmente, en *Notiziario*, se ofrecen referencias sobre congresos, seminarios, reuniones científicas, proyectos y tesis así como una destacada información sobre otras revistas que trabajan el tema de la historia universitaria.

*Carolina Rodríguez López*

*L'enseignement de la philosophie au XIII siècle. Autour du «Guide de l'étudiant» de ms. Ripoll 109.* Actes du colloque international édité avec un complément d'études et de textes par Claude Laffleur avec la collaboration de Joanne Carrier. *Studia Artistarum. Études sur la Faculté des Arts dans les universités médiévales*, Brepols, 1997, 735 pp.

Esta obra debe considerarse la continuación de otra, anteriormente publicada y titulada: *L'enseignement des disciplines à la Faculté des Arts (Paris et Oxford, XIII-XV siècle)* aparecida poco antes en esta misma colección. Este volumen que ahora comentamos quiere poner el énfasis sobre la enseñanza de la filosofía en el siglo XIII, ofreciendo una serie de estudios y textos alrededor de la célebre guía del estudiante del ms. Ripoll 109, que es objeto aquí por primera vez de una exégesis que se apoya en un conocimiento directo del momento, en su integridad. La primera parte del libro, es el resultado de un coloquio internacional celebrado en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Laval (Québec) con la asistencia de numerosos especialistas en las disciplinas que aparecen en la Guía. Sus contribuciones están ordenadas según el plan mismo de la obra estudiada y seguidos de un resumen de las exposiciones en síntesis. La segunda parte, que es el trabajo del editor de este volumen, reagrupa una serie de nueve estudios o ediciones complementarias que se inscriben en un programa de investigación sobre textos disdascálicos de la Facultad de Artes de París en el siglo XIII del laboratorio de filosofía antigua y medieval de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Laval. Esta *Summa Didascálica* está completada por una abundante bibliografía así como por tres índices que facilitan su consulta rápida y fecunda.

*Antonio Álvarez de Morales*

Filippo Iappelli S.I. y Ulderico Parente (eds.), *Alle origini dell'Università dell'Aquila. Cultura, università, collegi gesuitici all'inizio dell'età moderna in Italia meridionale. Atti del convegno internazionale di studi promosso dalla Compagnia di Gesù e dall'Università dell'Aquila nel IV centenario dell'istituzione dell'Aquilanum Collegium (1596)*, Institutum Historicum S.I., Roma, 2000, 824 pp. (= Bibliotheca Instituti Historici S.I., vol. 52).

Este magnífico volumen recoge las actas del congreso celebrado en L'Aquila los días 8-11 de noviembre de 1995 con motivo del IV centenario del *Aquilanum Collegium* de la Compañía de Jesús. Un problema de fondo se planteó en esta reunión: la definición de la relación entre colegios y estudios generales o universidades. Para ello el congreso se articuló en tres núcleos esenciales: la *paideia* en los colegios jesuitas, los jesuitas en Abruz-

zo, y su arquitectura. A estas secciones, y al margen de los discursos protocolarios, precedió una de introducción con intervenciones —ahora artículos— sobre el Reino de Nápoles bajo Felipe II (G. Galasso), la cultura de la Italia meridional (D. Pastine), los jesuitas y los estudios superiores (M. Fois), los colegios y su impacto en las ciudades (C. D. Fonseca) y los colegios en la Compañía (B. Pellegrino).

En la sección dedicada a la educación en los colegios se trata de la *Ratio studiorum* (A. Mancia), el influjo espiritual (M. Ruiz Jurado), la mística (G. De Gennaro), la teología moderna (D. Ferraro), el teatro (F. Tavian), la astronomía (J. Casanovas), la música (G. Rostirolla).

Otro grupo de estudios comprende la parte dedicada a los jesuitas en Abruzzo: el nacimiento de la *Università dell'Aquila* (A. Clementi), la reforma católica (G. Galeota), los jesuitas (F. Iappelli), Camillo Eucherio Quinzi (G. Garuti), bibliotecas (W. Capezzali), el *Collegium Theatinum* (A. Tanturri), la cultura en Chieti (A. Carpintero), Alessandro Valignano (J. Ruiz de Medina), los Acquaviva (U. Parente), los bienes de los jesuitas en el Reino de Nápoles (C. Belli), el nacimiento del *Real Liceo degli Abruzzi* (A. Clementi).

La última sección está dedicada a la arquitectura y en concreto a Giuseppe Valeriano: la formación técnica de los arquitectos jesuitas (U. Baldini), sobre Valeriano (H. Pfeiffer y L. Salviucci Insolera), la iglesia y colegio de L'Aquila (M. Centofanti), la iglesia de S. Margherita (R. Continenza), sobre criterios de restauración (B. Colasacco), la arquitectura de la Compañía en Abruzzo (A. Ghisetti Giavarina), el Collegio Massimo de Nápoles (A. Pinto).

El libro contiene un interesante material gráfico: planos, partituras, dibujos, fotografías... Se cierra con sendos índices de personas y lugares. Espero que esta breve descripción del contenido sirva para evidenciar la utilidad de esta obra también fuera de su estricto marco de celebración, pues muchos de los trabajos que incluye servirán para comprender mejor un amplio sector de la historia de las universidades.

*Manuel Martínez Neira*

Iván Jaksic, *Andrés Bello: scholarship and nation-building in nineteenth-century Latin America*, USA, Cambridge University Press, 2001, 254 pp.

El chileno Iván Jaksic es profesor asociado de historia y miembro del Instituto Helen Kellog de Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame, en los Estados Unidos de América. La presente obra tiene el valor de ser la primera biografía de Andrés de Jesús María y José Bello López (Andrés Bello, 1781-1865) publicada en inglés y que para su autor significó recabar durante seis años las fuentes de su investigación, a partir de numerosos archivos y bibliotecas distribuidos en Chile, Venezuela, Inglaterra y Estados Unidos. La obra cuenta con una introducción, una

nota acerca de las obras completas de Bello publicadas hasta la fecha y ocho capítulos, los que preceden a una completa bibliografía e índice de materias y autores.

La figura de Andrés Bello, ciertamente, puede ser considerada entre las personalidades más destacadas del siglo XIX latinoamericano, tanto en lo que respecta a sus obras intelectuales (literarias, filológicas, jurídicas, filosóficas, históricas y pedagógicas) como por sus obras políticas. La *Introducción* que Jaksic ofrece de su obra al lector, posee una doble virtud. Por una parte, apenas transcurre un instante siquiera en su lectura, el autor de la obra logra captar y sujetar la atención, transmitiendo con objetividad la importancia y trascendencia universal de Bello. Como botón de muestra: plazas, calles y estatuas le recuerdan, al día de hoy, a lo largo de toda Latinoamérica; sucesivas reimpresiones de sus obras completas (1881-Chile; una, en la década de los cincuenta y, otra, para el bicentenario en 1981-Venezuela) se realizan con periodicidad; historiadores, poetas, políticos y escritores hallan en él una honda admiración; la 18.<sup>a</sup> edición del *Diccionario de la Lengua Española* adopta el término *Bellista* para referirse a la vida y obras de Andrés Bello; homenajes por su aniversario celebrados en Chile, Venezuela e Inglaterra; el secretario general de Naciones Unidas lo declaró, en 1981, «*one of the founders of Inter-American International law*», y da cuenta, asimismo, de sus contribuciones a las reglas de la diplomacia y las relaciones consulares; finalmente, la vida de Bello ha sido objeto de clásicas biografías de su vida y obra, que han resultado ser complementadas por numerosos trabajos editados tanto en castellano como en inglés (pp. XV-XVIII).

Por otra parte, el autor de la obra *in comento* propone abordar tres objetivos fundamentales. En primer lugar, intenta identificar nueva información relativa a los manuscritos tanto de Bello como acerca de él que no hubieran sido consultados por tres reconocidos biógrafos como fueron Miguel Luis Amunátegui (*Vida de Don Andrés Bello*, 1888, Chile), Rafael Caldera (*Andrés Bello*, 1935, Venezuela) y el español Pedro Grases (*Estudios sobre Andrés Bello*, 1981), entre otros de diversa consideración. Afirma Jaksic su pretensión por lograr una interpretación de la obra de Bello que enfatice las conexiones entre los distintos campos o áreas del saber que fueron de su interés, más que tratar o abordar la tradicional exposición de las disciplinas cultivadas por Bello como si se tratara de compartimentos estancos. Es importante para el autor la contextualización histórica y local de la obra de Bello, es decir, el tránsito de las colonias hispanoamericanas hacia la construcción nacional independiente. De esta manera, cree Jaksic dar coherencia y centrar adecuadamente la obra erudita y la acción pública de Bello. En segundo lugar, la obra del autor intenta exponer la dimensión personal de la figura de Bello, atravesada, sin duda alguna, por las consecuencias de su opción política y que marca, también, su contexto familiar. Por último, y en tercer lugar, se propone el autor establecer la cen-

tralidad de las contribuciones de Bello durante los procesos de construcción nacional en Hispanoamérica. Este último propósito de Jaksic es de capital importancia. Según él, los especialistas en la historia latinoamericana no han prestado suficiente atención al estudio de la historia intelectual y política. La causa de dicha situación se hallaría en la desvalorización que los dirigentes de los procesos independentistas latinoamericanos tienen contra la vieja *historia patria*. La literatura sobre historia latinoamericana de los últimos veinticinco años escrita en inglés, nos dice Jaksic, ofrece escasa cobertura sobre figuras tales como Andrés Bello. Por esta razón, la presente obra intenta centrar la personalidad de aquél a fin de contribuir a la mejor comprensión de la historia latinoamericana a partir de la independencia colonial. Para el autor, «el conocimiento de la historia Hispanoamericana postcolonial puede ser enriquecida por un acercamiento a la interacción entre las ideas y la construcción política e institucional de las naciones» (p. XIX). El caso de Bello es particularmente interesante, pues constituye un ejemplo de la compleja faceta personal e intelectual de una persona que fue «criado por el régimen colonial, que le fue leal, pero que devino en uno de los arquitectos de su deceso». Piénsese, por ejemplo, en las filiaciones de Bello con el más rancio conservadurismo durante su estadía en Chile que, prácticamente, coincide con todo el llamado período pelucón (1831-1861, pp. XXI-XXII).

No podría acabar esta breve reseña sin antes referir, a los lectores interesados en la obra de Jaksic, una especial sugerencia. En el contexto de los estudios sobre la universidad, el libro que ahora nos ocupa ofrece valiosa información acerca de la intervención e influencia de Andrés Bello en el campo de la enseñanza superior decimonónica chilena. No sólo fue fundador de la Universidad de Chile (1842), sino también primer rector de la misma. No en vano la primera universidad pública del Chile independiente es conocida como *La Casa de Bello*. Para Jaksic, el período previo a la fundación de la Universidad de Chile resulta inexplicable sin la adecuada referencia a Bello. Nos cuenta el autor de qué manera el insigne venezolano juega un importante papel en la reestructuración de la enseñanza jurídica durante los años treinta del ochocientos chileno, especialmente en la elaboración del plan de estudios del derecho penal y civil en el antiguo Colegio de Santiago, el cual cierra sus puertas en 1831. Frente a este acontecimiento, Bello se dedica a la enseñanza del derecho de una manera privada en su residencia. En 1831, enseña derecho natural e internacional. En 1832, derecho romano e internacional. Hacia 1834, figura entre sus discípulos unos de los grandes intelectuales liberales del decimonono chileno, José Victorino Lastarria, quien habiendo recibido lecciones sobre derecho romano y español de la propia boca y pluma de Bello, se constituirá en uno de sus más finos críticos hasta los últimos días de su muerte (pp. 110-111). Lastarria puede ser considerado, en Chile, el fundador de los estudios de derecho administrativo y constitucional (1847). Con él, Bello mantuvo una

interesante polémica de orden historiográfico y literario, la cual estuvo fuertemente condicionada por la manifiesta oposición de Lastarria a las políticas conservadoras del régimen político chileno. Aún más, Lastarria considera la figura de Bello como el pilar central de la administración conservadora del entonces Presidente Manuel Bulnes (p. 131).

Otro antecedente de la participación de Bello en la estructuración de los estudios de enseñanza superior en Chile lo constituye la comisión que el presidente de la República José Joaquín Prieto encarga al ciudadano venezolano a fin de revisar la nueva currícula que Manuel Montt, Ventura Marín y Juan Godoy propusieron, en 1832, para el Instituto Nacional, que había sido creado por José Miguel Carrera en el año 1813, el primer establecimiento educacional chileno. Sus comentarios se vierten el 21 de enero de 1832 en el diario *El Araucano*, y en el que Bello expone con prolijidad sus deseos por realzar los estudios de derecho romano, en tanto «origen y fuente de todo otro sistema de derecho», según afirman sus propias palabras. Sin embargo, el corazón mismo de esta discusión, afirma Jaksic, fue la naturaleza de la educación bajo la forma política republicana (p. 112), tema que, por lo demás, atraviesa todos los debates que giran alrededor de la enseñanza superior durante el ochocientos chileno.

Pues bien, unos años antes de la fundación de la Universidad de Chile, en 1836, Andrés Bello publica un artículo titulado *Sobre los objetivos de la educación y el significado de su promoción* (p. 124) que resume en buena medida su pensamiento educacional. Inspirado en argumentaciones de carácter práctico, Bello cree necesario un activo rol del Estado en la educación nacional que tienda a la formación de ciudadanos que, a su vez, fomenten el desarrollo económico de la nación. Ésta es la conexión entre educación y sistema republicano, según afirma Bello: en tanto que el gobierno republicano constituye la representación de la voluntad nacional, su principal objetivo es la obtención o logro de la felicidad general y ésta no se concreta sino mediante un sistema nacional de educación. La Universidad de Chile es formalmente inaugurada el 17 de septiembre de 1843, con una celebración que reunió a los estamentos eclesiásticos, políticos, militares y representantes diplomáticos.

Con el propósito de haber hecho una arbitraria, pero intencionada selección de contenidos de la obra que nos ocupa, sólo resta a la presente reseña excusar a su redactor cualquier incapacidad para no haber animado al noble lector la consulta del libro que Iván Jaksic nos ha traído a colación.

*Rodrigo Pérez Lisicic*

Juan Marchena Fernández, *El tiempo ilustrado de Pablo de Olavide. Vida, obra y sueños de un americano en la España del siglo XVIII*, Sevilla, 2001, 227 pp.

Con esta obra, Marchena Fernández vuelve a incidir en algo que conoce bien, la biografía de Pablo de Olavide<sup>1</sup>. Estructurada en dos partes claramente diferenciadas, las primeras ciento veinte páginas reconstruyen la azarosa existencia del autor ilustrado. A continuación, y a modo de apéndice, la transcripción del plan de estudios hispalense de 1768 insiste en lo exhumado por Francisco Aguilar Piñal. Más novedosa es en cambio la reproducción de unos comentarios a la reforma de Olavide, hasta ahora inéditos. Mediante una prosa preñada de lirismo, el autor hilvana un discurso a medio camino entre la historia y el ensayo. Esta óptica, resueltamente intencionada, mixtura el rigor académico con el arrojo del adepto. Una evidente simpatía hacia las causas —la Ilustración— que defendió el intendente de Andalucía sostiene la obra entera. Tachado de hereje por la Suprema, Olavide encarna los esfuerzos de una generación que pretendió *iluminar* España. La tarea se aparecía titánica; las resistencias, enraizadas; los resultados, difusos.

A Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui (Lima, 1725-Baeza, 1803) las dificultades no le fueron esquivas. Oidor a los veinte años de la Real Audiencia del Perú —a los posibles méritos coadyuvó una cierta posición social—, su caída fue tan fulminante como su ascenso. Muy joven, y enemistado con el patriciado limeño, tuvo que embarcar con rumbo a Cádiz llevando un proceso judicial a cuestas: fue su primer encontronazo con la justicia pero no el último. Instalado en la península, la cultura y la elegancia le introdujeron en los círculos reformistas de la capital. De ahí, su relación con Aranda y Campomanes, entre otros. Al año de haber asumido sus primeras responsabilidades políticas, en 1767 fue nombrado asistente de Sevilla e intendente de Andalucía. Sus amplísimos poderes constituían el instrumento de la nueva política ministerial. No obstante, el partido de los detractores no cesó de aumentar: el cabildo de Sevilla, las corporaciones gremiales, las órdenes religiosas, las cofradías y hermandades. He aquí a la nobleza local y al clero regular: la reacción al cambio, la defensa de los intereses creados. La nueva planta universitaria detonó las pesquisas más temi-

---

<sup>1</sup> El autor trata esta misma cuestión en tres artículos suyos publicados muy recientemente —a lo que se suma la edición del plan de estudios de Sevilla—; a saber: «Pablo de Olavide. De criollo ilustrado a víctima de la Inquisición», *Sigillum regiae universitatis litterariae hispalensis: la reforma universitaria*, «La reforma universitaria. Plan de estudios universitarios» y «Cronología de Pablo de Olavide», en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 3 (2001), 11-46, 167-173, 175-230 y 231-237, respectivamente.

bles: la Inquisición. Era el año 1768, después vino la colonización de la Sierra Morena y la fisiocracia como telón de fondo, también las refriegas con los frailes y las intrigas políticas. Sin saberlo, Olavide se halló al albur de lo que se dirimía en los pasillos de la Corte. El desenlace resultó demoledor: en 1776, a instancia del confesor real, fray Joaquín de Eleta, el monarca autorizó el proceso inquisitorial. Un negro manto de ausencia y silencio cubrió su persona durante dos años. La protesta europea fue sonada: Voltaire, Diderot, Catalina de Rusia, Federico de Prusia abominaron del atraso hispano. La leyenda negra se propalaba más allá de los Pirineos... Luego vino la huida a Francia, en vísperas de la Revolución. La muerte de Luis XVI y el cariz que tomaron los acontecimientos causaron una honda impresión en el ánimo del indiano. Espíritu moderado por la cultura, convencido reformista, padeció los excesos del *Terror*. En esta ocasión, la reputación de víctima inquisitorial le salvó la vida. Corría el año 1794. Por entonces, escribió su obra más famosa, *El Evangelio en triunfo*, acendrada defensa del catolicismo, vehemente refutación del proceso revolucionario. Pronto llegaría su reconciliación con la monarquía hispana y el regreso a Madrid. ¿Cálculo o convicción? Probablemente, ambas cosas. El pensamiento de Olavide había evolucionado a medida que avanzó su trayecto vital.

Ramon Aznar i Garcia

M. Michile Mulchahey, «*First the Bow is best in study*». *Dominican Education before 1350*, Brepols, Pontifical Institute the Medieval Studies, 1998, 639 pp.

«Primero el arco se tensa en el estudio, luego la flecha es disparada en la predicación», con esta imagen el dominico Hugo Saint Cher describe la relación entre la enseñanza y el ministerio a que su orden está dirigido. Partiendo de esta imagen, el libro estudia la educación dominica durante el primer siglo de vida de la orden, estudiando con detalle todas las escuelas de la orden, desde el simple convento *scholæ* hasta el ejercicio práctico impartido en el *studia* de cada provincia. El libro comienza por examinar la relación constante con la enseñanza establecida por los dominicos durante sus años de formación. La historia de las escuelas dominicas es el objeto de la segunda parte de este libro. La existencia de escuelas de postulado y la formación de los novicios son descritos con detalle, así como la educación conventual, su curriculum y su lugar en una amplia jerarquía de estudios, finalmente se estudian los puntos de contacto, los *studia generalia* dominicos y las universidades de Europa. La tercera parte estudia los textos utilizados en la educación dominica, recorriendo el número de géneros familiares, pero también poniéndoles en relación con su uso en el contexto de las escuelas dominicas.

Este primer estudio de la educación medieval de los dominicos, ofrece una nueva reconstrucción del programa dominico de estudio, las escuelas, los *curricula*, las técnicas pedagógicas y los hábitos mentales en los que los predicadores y confesores dominicos se formaron. El resultado es una excelente perspectiva de la obra de los grandes pensadores dominicos de la Edad Media, y sobre todo una nueva consideración de su tarea de formación, de gran interés para comprender la posterior presencia de los profesores dominicos en las universidades, y sobre todo la institución de los conventos-universidad, tan típicos en la Edad Moderna en la Península, tan necesitados de un mejor estudio.

Antonio Álvarez de Morales

Sergio Di Noto Marrella, *Il collegio dei dottori e giudici e la facoltà legale parmense in età farnesiano-borbonica (1545-1802)*, Cedam, Padova, 2001, 643 pp. (= Pubblicazioni della Facoltà di Giurisprudenza. Nuova serie, n.º 30)

El estudio tiene por objeto las relaciones del el antiguo colegio de doctores y jueces de Parma con la facultad jurídica del Estudio de la ciudad en el último periodo de vigencia del derecho común. Es decir, trata de las funciones académicas y profesionales del grupo de los juristas desde el nacimiento del principado farnesiano en 1545 hasta la caída del antiguo régimen en 1802; hitos principales fueron la refundación de la universidad en 1601 y su reforma de 1768. La extinción de los farnesios en 1731, con el reino provisional de Carlos de Borbón y la dominación austríaca, supuso una breve interrupción en la continuidad institucional estudiada que se repuso con Felipe de Borbón.

Tras sendos capítulos dedicados a cuestiones preliminares y al análisis de las fuentes disponibles para este estudio, la obra se articula en otros cuatro capítulos, dos dedicados al colegio (organización y colegiales) y otros dos a la universidad siempre desde el punto de vista de su relación con el colegio (antes y después de la reforma de 1768).

Estas cuestiones no sólo sirven para profundizar en las normas que regulaban la vida del colegio y de la universidad, para analizar la actividad jurisdiccional del colegio, los privilegios que poseía y sus ceremonias, la admisión en el colegio, la enseñanza y los grados en la universidad; sirven también para descubrir aspectos todavía poco explorados sobre la formación y actividades del jurista en la cultura del derecho común de la edad moderna. Como también, para comprender el desplazamiento de la centralidad que durante siglos había asumido el colegio a la universidad, fenómeno que sobre todo se consolida con la ilustración.

El autor ofrece un amplio apéndice —más de doscientas páginas— con la matrícula del colegio y la relación de los graduados, por un lado, y, por otro, con una selección de documentos. La cuidada edición —que incluye

algunas láminas interesantes— se cierra con el elenco de la extensa bibliografía citada y un índice onomástico.

En fin, el rector Gino Ferretti en su presentación indica con acierto que el libro supone un paso importante en la reconstrucción de la historia de la Universidad de Parma, pero se debe añadir que muestra también el fino sentido jurídico de su autor.

*Manuel Martínez Neira*

Ilaria Porciani y Mauro Moretti (eds.), *L'università italiana. Bibliografia. 1848-1914*, Florencia, Leo S. Olschki Editore, 2002, x + 217 pp. (= *Biblioteca di bibliografia italiana* n.º 172)

Gigliola Fioravanti, Mauro Moretti y Ilaria Porciani (eds.), *L'istruzione universitaria (1859-1915)*, Roma, Ministero per i beni e la attività culturali, 2000, 376 pp. (= *Fonti per la storia della scuola* n.º 5)

Hace unos diez años por iniciativa de Luigi Berlinguer, Luigi Labruna, Aldo Mazzacane y Pierangelo Schiera se constituyó el *Centro di studi sulla storia dell'università*. Unistoria con el propósito de estudiar un sector hasta aquel momento bastante dejado por la historiografía a pesar de su importancia decisiva para la formación de las élites del país y para la cultura italiana. Faltaba un cuadro de referencia normativa<sup>2</sup>, pero también una regesta bibliográfica. En efecto, los trabajos publicados a finales de los años ochenta en sustancia se basaban en pocos y conocidos textos del debate universitario que se desarrolló entre los siglos XIX y XX. Desconocían la gran cantidad de publicaciones que constituyó el discurso público sobre la universidad en un momento en que fue un gran tema de debate. El libro reseñado —publicado por la mercedamente prestigiosa Leo S. Olschki— intenta colmar esta laguna.

El arco cronológico abarca desde 1859 hasta la primera guerra mundial, aunque se incluye —si bien de forma incompleta— noticias sobre los años precedentes, el llamado decenio de preparación. En total aparecen más de cuatro mil referencias bibliográficas —4.423 en concreto— ordenadas por el año de publicación y acompañadas de sendos índices analítico y onomástico. De esta forma se puede identificar a los protagonistas y los temas fundamentales de discusión, aparte de seguir el desarrollo cronológico de unos y otros, es decir, de opiniones y políticas

\* \* \*

---

<sup>2</sup> Ilaria Porciani (ed.), *L'università italiana: Repertorio di atti e provvedimenti ufficiali. 1859-1914*, Leo S. Olschki editore, Florencia, 2001, xviii + 671 pp.

También entonces —hace unos diez años— comenzaron en el seno del proyecto sobre las fuentes para la historia de la escuela italiana del *Archivio Centrale dello Stato* los trabajos sobre la instrucción universitaria, como fruto de la colaboración entre investigadores y archiveros. El punto de partida era la constatación de la inexistencia de una antología de fuentes documentales inéditas —o de difícil localización— que sirviera como base para las distintas investigaciones que quisieran enfrentarse con los problemas institucionales, sociales y culturales que se reflejan y entrelazan en la historia de las universidades.

Desde esta perspectiva el volumen reseñado ofrece un conjunto de documentos conservados en el *Archivio Centrale dello Stato* y comprendidos entre los años 1859-1915, es decir, referidos a la Italia liberal. Se trata en concreto de sesenta y cinco documentos divididos en cuatro secciones: el descubrimiento de un panorama disgregado, los intentos de reforma, la gestión ordinaria del sistema, aspectos de la vida universitaria (selección del profesorado, estructura científica y financiera, ordenamiento de las facultades, movilización de los estudiantes).

Los documentos vienen precedidos por una larga introducción que refleja el clima de colaboración de todo el proyecto. Ilaria Porciani y Mauro Moretti escriben sobre la universidad en la Italia liberal, ofreciendo una visión panorámica de un campo perfectamente conocido por ellos. Gigliola Fioravanti, por su parte y como archivera, ilustra sobre la documentación archivística conservada en el *Archivio centrale* referida a la instrucción superior. Cierra el volumen —perfectamente editado— un útil índice onomástico.

*Manuel Martínez Neira*

Ilaria Porciani (ed.), *Università e scienza nazionale*, Jovene Editore, Nápoles, 2000, xxix + 213 pp. (= Biblioteca di Unistoria n.º 3)

El libro recoge una serie de trabajos que fueron presentados en un congreso celebrado en la Universidad de Siena, después han sido reelaborados y ahora se presentan reunidos. En ellos se analiza desde distintos puntos de vista algunos de los aspectos relevantes de la relación entre ciencia y nación.

Claudio Cesa hace una relectura de los hegelianos originarios de las provincias napolitanas que con más intensidad que otros sintieron la necesidad de construir una explícita ideología para el nuevo estado nacional. Emerge así una reflexión de conjunto sobre el concepto de «ciencia nacional», así en singular, sin dejar espacio a la pluralidad.

Giulio Cianferotti se interroga sobre el gremio de los juristas y sobre las características de la ciencia del derecho público italiano en un momento en que desarrolla un papel decisivo para el Estado.

Antonio Cardini afronta el tema de la economía como ciencia universitaria entre 1870 y 1914. Y Roberto Maiocchi se ocupa de los problemas de la investigación experimental en un sector importante para el desarrollo industrial italiano, el de la electricidad. En esta ocasión para afrontar la ciencia nacional se toman dos referencias: la geográfica y la titularidad privada o pública de la investigación.

Mauro Moretti propone una reflexión sobre la figura del profesor universitario. Después de la unidad, la organización del nuevo sistema universitario determinó el nacimiento de un cuerpo académico, de una comunidad científica nacional. El estudio del proceso de cooptación y de selección permite individualizar los mecanismos para la creación de un importante segmento de las elites.

En fin, Ilaria Porciani en la introducción al volumen aparte de reseñar los distintos trabajos se centra en lo que denomina algunos puntos fuertes de la relación entre universidad y ciencia nacional. En concreto vienen individualizados dos de ellos, que afloran en un conjunto de textos cuidadosamente seleccionados por la autora: el estrechísimo nexo existente entre ciencia y guerra como elementos cruciales para la construcción de la nación, el uso de la ciencia en un contexto de confrontación internacional para que Italia ocupase de nuevo una posición de gran potencia. Ahora bien, como señala Ilaria Porciani, definir como nacional a la ciencia y situarla en el Estado significaba también romper el antiguo ligamen del saber con la Iglesia, ahondar en la secularización de la universidad, acentuar la relación simbólica de la ciencia con la nueva capital de Italia sustraída al pontífice.

*Manuel Martínez Neira*

Fernanda Ribeiro, M.<sup>a</sup> Eugénia Matos Fernandes y Rute Reimão, *Universidade do Porto. Estudo Orgânico-Funcional. Modelo de análise para fundamentar o conhecimento do sistema de informação Arquivo*, Porto, Reitoria da Universidade, 2001, 693 pp.

El estudio orgánico-funcional de la Universidad de Porto es el resultado de un proyecto de investigación financiado por la *Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica (JNICT)* y llevado a cabo entre 1996 y 1998, que posteriormente se ha convertido en otro de mayor envergadura: el Sistema de Información Archivística de la Universidad de Porto: desarrollo de su gestión integrada, financiado desde 1999 por la *Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT)*.

Se trata de un trabajo eminentemente descriptivo de la estructura organizativa y del reparto competencial de las diferentes estructuras organizacionales adoptadas por la institución desde sus orígenes en 1911 hasta el

año 1999 en que los autores deciden concluir el ámbito temporal. De ello da buena idea que a partir de la página cincuenta comienza la segunda parte de la obra, bajo el epígrafe de Análisis orgánico-funcional y archivístico, donde lo primero queda claro a todas luces, mientras lo segundo no tanto.

A partir de la legislación recopilada desde mucho antes de su fundación (1762) hasta la última orden ministerial del año 1999, de creación de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y de la Alimentación, se van reproduciendo en cuadros sinópticos muy ilustrativos la situación en cada uno de los once momentos de cambio vividos desde 1911, seis de los cuales se han producido en los últimos veinte (1979-1999). Se concluye con un ejemplo de lo que serían como resultado de esta evolución de órganos y de funciones la relación de series documentales, pero en siete momentos diferentes. A partir de los cuales y sólo a modo de muestra se reproduce lo que sería una relación de series de una división de la Secretaría general.

A partir de aquí se hace lo mismo con las facultades de Arquitectura, Bellas Artes, Ingeniería, Letras y Psicología y Ciencias de la Educación, cinco de las quince que posee en forma de tales o de institutos.

El resultado del enorme esfuerzo de recopilación normativa y de su representación en organigramas es un conjunto que puede servir de base a un posterior trabajo de clasificación de los fondos y de identificación de series, pero que requiere aún la parte de león del desarrollo archivístico, es decir su análisis y sistematización en forma de herramientas que, tras haber sido contrastadas con la realidad documental para comprobar su validez, resulten realmente operativas, no tan sólo conformes desde una perspectiva formal. Y es aquí donde las esperanzas penden de un hilo a juicio de un aspecto fundamental del que adolece este trabajo, que apenas se esboza en la parte primera. Nos referimos a la falta del planteamiento de un método archivístico que estructure la obra y los futuros resultados, que en el libro se despacha en apenas dos páginas carentes de la bibliografía y de la referencia a la doctrina en la que se sustente. Por si esto no fuera bastante, se trae a colación una pretendida perspectiva sistémica que saca al archivo de su disciplina, la archivística, para hacerlo partícipe de una pretendida Ciencia de la Información, adjetivada de social para el caso, y creada por «contextos orgánicos», perífrasis de entidades en la que las personas físicas quedarían fuera de la categoría de productores de fondos de archivo, y «usada para fines operativos», entre los que se deja fuera —por no participar de ese carácter facilitativo— el valor probatorio de los documentos, en el mejor de los casos.

En resumen, y en nuestra opinión, resulta lastimoso que el trabajo quede empañado por unos supuestos presupuestos teóricos y metodológicos, que caen de lleno en lo que se viene conociendo como Teología de la Documentación, o pura palabrería, en dos páginas repletas de sinsentido que se muestran incapaces de citar una sola referencia de autoridad en la

que fundamentarse. Y es doblemente lastimoso por cuanto al lector poco avisado que se limite a una lectura lineal, le genera un rechazo total que le impide continuar, apenas un paso, hasta entrar en la materia auténtica del libro, un trabajo exhaustivo de recopilación y representación de los órganos centrales y de algunas facultades de la Universidad de Porto, en lo que sí se demuestra el ánimo recopilador de un trabajo de base que sirva para cimentar posteriores desarrollos. En ellos, confiemos, de la mano de los archiveros, de la doctrina archivística y del buen juicio se enmienden los yerros apuntados. Una puerta para el buen augurio lo proporciona el divorcio entre la sustancia del trabajo (la segunda parte) y los citados presupuestos teórico-metodológicos. Que así sea.

*José Ramón Cruz Mundet*

Alvaro Rojas Marín, *Construyendo una Universidad*, Editorial Universidad de Talca, Chile, 2000, 347 pp.

El autor del presente texto —Rector de la Universidad de Talca desde 1991 hasta la fecha— nos ofrece una antología de treinta de sus discursos pronunciados durante el período 1994-1999. La selección de éstos y el prólogo del libro lo realiza el doctor Javier Pinedo, director del Instituto de Estudios Humanísticos Juan Ignacio Molina. Concluyen esta publicación una útil guía onomástica y temática.

En cuanto a las bondades del libro cabe señalar que para una justa comprensión de la intención y propósitos del autor es necesario insertar la realidad histórica institucional del sistema universitario chileno. La Universidad de Talca es una de las dieciséis universidades públicas del Estado que en 1981 el gobierno autoritario de Augusto Pinochet Ugarte crea mediante el ejercicio de sus facultades legislativas de *facto*. Hasta dicha fecha, la universidad estatal estaba compuesta por dos entidades que se encontraban representadas a lo largo del territorio nacional: la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado. De esta manera, lo que hasta entonces fue el Instituto Profesional de Talca (una sede regional de la Universidad de Chile en la provincia del Maule), se convirtió en la Universidad de Talca por Decreto con Fuerza de Ley n.º 36/1981, del Ministerio de Educación. Es el mismo origen de muchas universidades públicas chilenas, entre otras, la Universidad de Antofagasta (ex- Universidad Técnica del Estado), la Universidad de Atacama (ex- Universidad Técnica del Estado), Universidad de La Serena (ex- Universidad de Chile)...

Se identificó a este proceso de fraccionamiento de la universidad nacional con un proceso de regionalización universitaria, cuestión que no llega ser tal, pues, jurídicamente, lo que se hizo fue cercenar territorialmente a dos grandes corporaciones cuyos nuevos y autónomos entes constituyeron,

cada uno de ellos, una nueva universidad nacional. Surge así una peculiar forma de control político sobre estas entidades por medio de la designación directa o indirecta de funcionarios civiles o militares en la calidad de rectores, vicerrectores, secretarios generales...

Complementa la sujeción política, el control financiero sobre las mismas, altamente centralizado y carente de tratamientos igualitarios. A partir de 1981 las universidades estatales inician la competencia en el mercado junto con la creación de universidades privadas. Nada distingue, al día de hoy, un arancel o matrícula de una universidad estatal de la de una universidad privada. En 1982 lo que el PIB destinaba a enseñanza superior era equivalente al 1.3%; en 1992, sólo el 0.6% (A. Rojas Marín, 2001, p. 38). Esta progresiva disminución de los recursos públicos ha mantenido a la universidad estatal en una lógica de permanente competencia y, en muchos casos, en una insuperable crisis institucional a nuestros días. Muy poco de esta política ha logrado fomentar de una manera uniforme las ciencias, las artes y la reflexión sobre la Universidad chilena. Como botón de muestra, un 70% de la política científica y tecnológica de Chile se concentra en la ciudad-capital de Santiago de Chile (Rojas Marín, 2001, p. 118).

Dentro de ese contexto cabe justipreciar los discursos del rector Rojas Marín, entre los cuales varios de ellos están referidos al cometido universitario en Chile, al concepto de Universidad, al futuro y rol de la misma en la actual y vigente normativa heredada de la dictadura. Por esta razón, la perspectiva de alguien que ha ocupado la máxima autoridad en la Universidad de Talca desde el restablecimiento del régimen democrático podrá facilitar al lector una importante orientación sobre la realidad universitaria pública que vive Chile cara al siglo XXI. Los siguientes discursos escritos por Rojas Marín se encaminan hacia este propósito: *Excelencia, pertinencia, internacionalización y universidad regional*; *Universidad: «el lugar social de la verdad»*; *La universidad contemporánea y el nuevo proceso de desarrollo*; *Universidad regional y descentralización*; *Rol de la universidad estatal regional*; *Marco de referencia de las universidades estatales regionales*; *Universidad e identidad regional*; *La universidad modelo del sistema público nacional*; *Universidad y fin de siglo*.

Sin embargo, la publicación que se ofrece al lector en esta recensión contiene una deficiencia que, de haber sido oportunamente corregida, habría ayudado en pos del interés de su contenido. Me refiero a la nula presencia de soporte metodológico en el manejo de las fuentes, a partir de las cuales, presumo, se han construido la totalidad de los discursos. Esta situación priva al lector de una valiosa información al no disponer la obra con un adecuado armazón bibliográfico. Numerosas son las citas de grandes pensadores que se rescatan en el libro de Rojas Marín y que lamentablemente no mencionan la fuente; lo mismo ocurre con una gran cantidad de datos estadísticos respecto de los cuales se desconoce, desafortunadamente, la bibliografía. Un libro que presente esta clase de deficiencias tal vez

ingrese, seguramente, en los anales administrativos de la Universidad, pero jamás en los anales científicos de la misma. Las carencias metodológicas que presenta la obra del autor *in comento* resta rigurosidad a su pensamiento que, sin duda alguna, se forja desde la experiencia que el desempeño del cargo otorga, empero, la ciencia nunca ha sido «fiel amiga» de los juicios de la autoridad. Son las consecuencias propias de esta antología de discursos vertidos en el contexto de ceremonias oficiales de la Universidad y no fruto del pensamiento crítico de quien desea ofrecer no sólo señales sobre el estado institucional de la misma al Gobierno de la nación, sino también, mostrar las falencias de la Universidad chilena, a saber, posibilidades de un estatuto legal y general de las universidades, o bien la racionalización de la actividad y carrera de los funcionarios académicos, como, asimismo, el pluriempleo practicado por tantos profesores y que imposibilita la dedicación exclusiva para la investigación científica; asimismo, la ausencia de normativización de los diferentes programas de postgrado que ofrecen máster y doctorados, muchos de ellos concebidos en términos económicos prácticamente inalcanzables para la mayor parte de la población en condiciones de proseguir su proceso de especialización. Todos estos temas podrían constituir fuente inagotable de estudios tendientes a la unificación de criterios en torno a la formación de un sistema que ofrezca auténticas garantías a la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y al derecho de todos los chilenos a una educación superior pública basada en los principios de igualdad.

*Rodrigo Pérez Lisicic*

Ignacio Ruiz Rodríguez, Pedro M. Alonso Marañón y Manuel Casado Arboniés, *El Colegio de Aragón de la Universidad de Alcalá de Henares. Contexto histórico y jurídico (1611-1779)*, Madrid, 2001, 171 pp.

Con este libro, una nueva tesela se incrusta en el todavía escaso mosaico histórico de la antigua universidad de Alcalá. Esta vez, la edición de las constituciones de un colegio menor para estudiantes teólogos ha sido el motivo. Los autores introducen su escrito estableciendo las coordenadas en que debe situarse el lector. Primeramente, se efectúa una tipología de los colegios menores existentes en Alcalá de Henares: cisnerianos, seculares, regulares y militares. Se trataba de una constelación de instituciones al servicio de la formación universitaria. Seguidamente, se aborda la fundación del Colegio de San Martín y Santa Emerenciana, o colegio teólogo de Aragón. Fue Martín Terrer de Valenzuela, a la sazón obispo de Teruel, quien erigió este centro en 1611. El prelado quiso que jóvenes tonsurados aragoneses adquiriesen en Alcalá la ciencia teológica, pues en los comienzos del Seiscientos la mejora de la formación intelectual del clero consti-

tuía un acicate. En un tercer epígrafe, se analizan las constituciones del colegio, aprobadas en 1640.

La segunda parte de la monografía se organiza a partir de cuatro apéndices documentales. En el primero, se transcribe el prolijo texto constitucional impreso en 1740. El segundo relaciona los procesos escolásticos en que litigaron universitarios aragoneses. Seguidamente, un índice refiere los colegiales de San Ildefonso procedentes del reino de Aragón. Por último, un cuarto anexo, contiene la nómina de colegiales de San Martín y Santa Emerenciana. Nos hallamos, pues, ante una nueva contribución al complejo asunto de los colegios menores alcalaínos. Lástima que el tratamiento del texto no haya sido más esmerado.

*Ramon Aznar i Garcia*

*Saitabi*, Revista de la Facultat de Geografia i Història, Valencia, Universitat de València, 49 (1999). Dossier «Estudiants i moviment estudiantil al segle XX», Coordinación: Marc Baldó Lacomba, pp. 11-203.

En el marco conmemorativo del quinto centenario de la Universidad de Valencia, la revista *Saitabi* dedica uno de los dossiers de su número 49 a los estudiantes y a los movimientos estudiantiles en esa universidad a lo largo del siglo XX. Estas páginas, coordinadas por Marc Baldó, parten de algunas ideas básicas: la importancia del movimiento estudiantil en Valencia, las implicaciones políticas que desde siempre esa actividad ha originado y la continuidad del fenómeno desde la época de Primo de Rivera hasta el fin del franquismo. A estas constantes, eje ordenador junto con la cronología de los textos aquí presentados, se une la observación de las características cualitativas y cuantitativas del conjunto de estudiantes universitarios valencianos.

El dossier está compuesto por cinco artículos. El primero de ellos, también redactado por Marc Baldó, ofrece un detallado y completísimo estudio sobre la población estudiantil valenciana a lo largo del último siglo. Para su redacción atiende a dos etapas que considera suficientemente diferenciadas: una primera, que abarcaría de 1900 a 1960, lo que entiende como una Universidad típicamente burguesa, escuela minoritaria y elitista producto, entre otros motivos, de una mayor atención a la organización de los niveles educativos primario y secundario; y una segunda, de 1960 a 2000, en la que se incrementa notablemente el volumen de alumnos y en la que se modifica la composición social del alumnado como grupo. Con esta distinción Valencia ha pasado a lo largo del siglo XX de ser una Universidad de distrito, con algunas licenciaturas pero sin doctorado, con unos 1.300 alumnos a comienzos de la centuria, a un centro con algo más de 3.000 estu-

diantes matriculados en 1960 momento en que, según el autor, tras los tímidos cambios de los años veinte y las oportunidades perdidas para reformar del todo la Universidad durante la Segunda República, comenzaron a darse los primeros cambios reales en la Universidad española, eso sí, sin que desapareciera del todo, en el medio académico y en la sociedad en general, la represión como fórmula del control preferida por el franquismo. Alcanzado este punto las universidades, doce al finalizar la dictadura, han experimentado un proceso de diversificación y regionalización. Para el caso aquí tratado, Valencia, se ha ampliado de una a cinco los centros de enseñanza superior existentes en esa comunidad autónoma. Tres lecturas serían en nuestra opinión las más destacables y novedosas del trabajo de Marc Baldó: por un lado la señalada atención que presta a la presencia de las mujeres en la medio académico, en este caso como alumnas. No son frecuentes aún estudios que señalen este hecho tan obvio como olvidado aún ahora en que la tendencia tradicional que mostraba la casi nula asistencia de las mujeres a las aulas se ha invertido completamente dando lugar a carreras en que las listas ofrecen casi el doble de nombres femeninos que de masculinos. Por otro, una certeza de que a pesar de la amplísima liberalización del sector universitario, del reconocimiento de numerosas universidades nuevas —públicas y privadas—, de la adquisición de rango universitario para estudios que no lo tenían, paradójicamente, a pesar de las diferencias de tamaño, la diversidad de situaciones y una cierta pluralidad en los idearios iniciales de cada centro, todas, por distantes que se quieran en inicio, acaban teniendo las mismas virtudes y los mismos defectos. Una tercera cuestión que debe señalarse de este escrito es una especie de llamada de atención del autor: la enorme presencia de las tradiciones en la universidad, en ocasiones perjudiciales para acabar con el fenómeno del fracaso escolar asociado aquí a la diferencia entre el número de alumnos matriculados cada año y los que finalizan los estudios elegidos.

El segundo trabajo, firmado por Daniel Comas, ofrece una rica y sustanciosa caracterización de los estudiantes valencianos a lo largo del primer cuarto del siglo XX y lo hace acudiendo, entre otras, a la prensa local. Si bien desde ésta los estudiantes se apreciaban como un conjunto dispar de sabios, oradores, «calaveras» y «trasnochadores sistemáticos y empedernidos» dedicados a tener un buen nivel de vida, el autor detecta el interés de ciertos grupos estudiantiles por mantener el orgullo y los intereses de la clase escolar. Los claustros contaban con cierta vitalidad y no dejaron de sucederse en esta cronología conflictos y revueltas: bien fueran éstas, según la distinción de Comas, político-religiosas, pedagógicas o por el deseo de adelantar las vacaciones. Todo ello pasa además, en este trayecto cronológico, por un mayor y más depurado compromiso político de los estudiantes: desde las más primitivas formas de asociacionismo universitario (la estudiantina, por ejemplo), hasta la constitución de la Federación Nacional Escolar en 1911 (organizadora de diversas asambleas) que

finalmente fracasó, y la etapa más efervescente en el movimiento estudiantil, abierta tras el proyecto de reforma de la universidad planteada por Silió en 1919 y la afinidad de algunos profesores con la opinión de los estudiantes. En plena crisis social, en pleno hallazgo de actores que tomaran la calle, los estudiantes no dejaron de hacer la situación cada vez más agitada. El activismo se multiplicó durante el breve paréntesis de la autonomía universitaria en que básicamente se enfrentaron los estudiantes de más marcada tendencia católica con aquellos otros decididamente laicos. Por su parte, los enfrentamientos llamados aquí pedagógicos tenían mucho que ver con las dotaciones y disponibilidades de cada una de las facultades, con la pretensión, desde Valencia, de acabar con los exámenes de ingreso en las facultades.

El trabajo firmado por M.<sup>a</sup> Fernanda Mancebo toma en parte el testigo que le cede Comas llevando el análisis sobre el movimiento estudiantil, de 1920 hasta los años cuarenta. El período elegido coincide, además, con un cierto y tímido repunte en las cantidades de alumnos. Varias problemáticas unían en un mismo sentir a parte de los estudiantes universitarios: motivos económicos, académicos, culturales, nacionalistas o confesionales, pero también económicos en razón de los niveles crecientes de paro y a la escasez de salidas profesionales.

La autora centra su análisis en las tres asociaciones estudiantiles más importantes de la época: la Asociación de Estudiantes Católicos (FREC), la asociación de estudiantes no confesionales (FUE) y la Asociación Valencianista Escolar (AVE), la única de las citadas estrictamente regional. Las dos primeras observarán, a lo largo de esta cronología, alternancia clara en su protagonismo: mientras que la primera gozó de sólido apoyo durante la dictadura de Primo de Rivera, entre otras razones por enarbolar la bandera anti-institucionista y por defender el confesionalismo religioso; la segunda fue bendecida llegada la República por mantener un criterio esencialmente opuesto a la anterior. Tanto una como otra tuvieron importante impronta en Valencia. La actividad de la revista *Libertas*, la implantación de la asociación en facultades como Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias, también en Medicina, la organización de varias asambleas confesionales, todo ello en Valencia da cuenta de presencia de estudiantes católicos en esta Universidad. La implicación de los afiliados a la FUE en la obra social y cultural de la República, y aún antes, la intervención de representantes de esta Federación en los claustros, juntas directivas y juntas de gobiernos de los centros educativos, así como la constante organización de congresos —destaca el de Valencia de 1933— y, de forma destacada, el intento de mantener toda esta obra aún después de la guerra ofrecen un buen retrato del vigor y mantenimiento de las propuestas de la FUE. En el estricto ámbito valenciano y preocupada por el proceso de «valenciación» de la universidad y por el mantenimiento de relaciones constantes con otros territorios catalanoparlantes destaca la actividad de la AVE.

El trabajo de Ruiz Carnicer atiende a los estudiantes de la Universidad de Valencia entre 1939 y 1965, etapa de encuadramiento político inicial y de agitación social posterior que conoce sobradamente. Destaca el autor que la incorporación de la universidad valenciana a la estructura académica del franquismo se hacía aún cuando los ecos no dejaban de recordar que Valencia y, en concreto, su Universidad habían sido una de las ciudades y uno de los centros más decididamente afines a la República y que más tardaron en rendirse. En el discurso oficial del franquismo, la Universidad de Valencia y la anti-España estaban decididamente unidas.

Valencia, universidad pequeña y de provincias, que había dado importantes líderes a la FUE, debió implantar ahora una rígida disciplina académica, soportar el fusilamiento de uno de sus más conocidos rectores (Juan Peset), dejar calar un silencio que pretendía despolitizarlo todo, apartar al reducto de lo folklórico ciertas manifestaciones culturales... En lo que se refiere exclusivamente a los estudiantes, el SEU controlaba la afiliación y los servicios asistenciales que debían cubrir las necesidades de los alumnos. Valencia no fue una excepción y los delegados del sindicato único actuaban ceremoniosamente en todas las aperturas de curso. Allí también los seuistas valencianos tuvieron su particular órgano de expresión, la revista *Claustro*. Los ecos de las revueltas estudiantiles acaecidas en Madrid en 1956 alcanzaron igualmente a Valencia, suponiendo, también en este caso, uno de los momentos más claros de distanciamiento entre el SEU y los estudiantes de nuevas generaciones. Es el momento de la organización del PCE en la Universidad, de Agrupación Socialista Universitaria, del Frente de Liberación Popular (FLP)...

Al estudio de la actividad de estos grupos activos de oposición en el caso valenciano se dedica el último trabajo aquí incluido, el de Sergio Rodríguez Tejada. Así atiende a la breve reorganización de la FUE entre 1939 y 1956, a las actividades estudiantiles que, insertas en el rígido tejido del SEU, aprovechaban cualquier resquicio de permisividad para ponerse en marcha, a los primeros cursos de lengua y cultura valenciana que, impulsados por profesores moderados, procuraban ofrecer actividades al margen del control del SEU. El autor fecha la aparición del movimiento estudiantil, con plena fuerza, en 1956 y lleva el proceso hasta 1965. Los ecos de los hechos de Madrid tuvieron un efecto decisivo: se organizaron el FLP, la ASU y el PCE. En Valencia estos grupos pudieron contactar con estudiantes disidentes que se encontraban *camuflados* en el Club universitario del SEU, lo que se llama la *izquierda falangista*. El panorama de mayor efervescencia en el caso valenciano se dio en los años sesenta momento en que se dejaba ver más claro la vertiente nacionalista: aparecen en ese momento el *Front Marxista Valencià*, entre otros. El movimiento se hace hegemónico hacia 1965 en

que tomará la palabra de forma muy destacada el Sindicato Democrático de la Universidad de Valencia al menos hasta 1969. Desde esa fecha hasta el fin de la dictadura, el autor habla para Valencia del movimiento de contracultura de izquierdas y el continuo protagonismo del PCE. Uno de los logros más destacables de este artículo es la incorporación de fuentes orales mediante entrevistas con los protagonistas directos de las luchas estudiantiles analizadas para el período final del régimen de Franco.

Concluye el dossier con una bibliografía sobre el movimiento estudiantil antifranquista comentada también por Sergio Rodríguez Tejada. El autor señala la escasa atención que los trabajos historiográficos en los últimos años han prestado a este particular en contraste con el éxito de los estudios sobre movimiento obrero bajo el franquismo, y en contraste también con el interés que el movimiento estudiantil desató en los años finales del Régimen y durante la transición. Los títulos enumerados se dividen atendiendo a su naturaleza en: fuentes documentales publicadas sobre el movimiento estudiantil, estudios monográficos sobre el movimiento estudiantil y los partidos universitarios, actas de congresos y obras colectivas y, finalmente, artículos en revistas. Un total de cuarenta y ocho títulos.

En total, los cinco trabajos señalados cumplen sobradamente los primeros objetivos fijados y suponen un esfuerzo, en la línea abierta hace ya tiempo desde la Universidad de Valencia, por seguir avanzando en el conocimiento sistemático de la historia universitaria contemporánea centro a centro.

*Carolina Rodríguez López*

*Sanctiones, ac privilegia parmensis gymnasii. Nuperrimè instaurati [1601]*, edición facsímil con nota preliminar de Sergio Di Noto Marrella, Università degli Studi di Parma, 2001.

La reproducción del texto pretende celebrar un evento importante para la Universidad de Parma: el cuarto centenario de su refundación por el duque Ranuccio después de un largo periodo de eclipse, y que marca una continuidad hasta la actualidad.

La ley tenía como destinatarios a los profesores y estudiantes de las facultades entonces existentes: teología, los dos derecho, medicina, artes. Y en los distintos capítulos emerge una regulación de toda la vida universitaria.

*Manuel Martínez Neira*

Roberta Varriale, *La Facoltà di Giurisprudenza della Regia Università di Napoli. Un archivio ritrovato (1881-1923)*, Jovene Editore, Nápoles, 2000, 480 pp. (= Biblioteca di Unistoria n.º 4)

Durante un largo periodo de la historia italiana —hasta 1923, con la creación de la Universidad de Bari— la Universidad de Nápoles fue el único centro universitario del sur peninsular, de ahí su carácter esencial para el estudio de la formación de las elites y de la cultura de una parte sustancial de ese Estado. Sobre todo en el periodo de la construcción de la nación, en el que la instrucción tuvo una particular importancia para el legislador de la Italia unida en su intento de reducir a unidad la dispar realidad cultural e institucional previa a la unificación.

Disparidad no sólo entre norte y sur, también dentro de los distintos territorios de éste. Así, la homogeneidad de los itinerarios y de los instrumentos formativos no fue sólo un problema de orden cultural: fue el instrumento idóneo para construir la nación. Aunque el camino no estuvo falto de obstáculos, su centro lo encontramos en la introducción de la ley Casati. La operación de extender la ley piemontesa de 1859 a todo el territorio nacional era un claro intento de uniformización, aunque a través de una serie de decretos se modificaron algunos aspectos de ella para adaptarla a la realidad de las distintas regiones.

Particular interés en todo este suceso tiene la facultad de derecho, no sólo por la importancia que tuvo ésta dentro de la Universidad de Nápoles sino también por lo que contribuyó a la formación de la burocracia de todo el *Mezzogiorno*.

Por desgracia la documentación sobre ello es bien escasa, fundamentalmente porque en setiembre de 1943 la Universidad fue incendiada por el ejército nazi y sus archivos fueron destruidos. Sin embargo, con la reciente creación de un nuevo archivo universitario se ha vuelto a catalogar y ordenar los materiales existentes, incluyéndose todos los manuscritos que se salvaron del incendio del archivo histórico central. Entre los numerosos documentos «descubiertos» son especialmente interesantes los pertenecientes a la facultad de derecho entre los años 1881 y 1930. Se trata de registros que contienen los elencos de licenciados y que junto al nombre de cada estudiante añaden información de la familia de origen, lugar y fecha de nacimiento. En algunos registros se incluye también datos de los exámenes realizados para alcanzar el grado.

La publicación de este archivo inédito relativo a los *laureati* en la Regia Università di Napoli constituye el núcleo del libro de Varriale, que viene precedido por una introducción que lo contextualiza. El arco cronológico que abarca se sitúa entre los años 1881 y 1923. La primera fecha corresponde al documento más antiguo encontrado, la segunda al momento en que la universidad pierde su protagonismo único para compartirlo con la de Bari.

En total se ofrecen 12.996 registros correspondiente a licenciados en derecho (la inmensa mayoría), diploma de notario y diploma de procurador. Aparecen al mismo tiempo una serie de tablas en las que por año se analizan el tipo de diploma, la provincia de origen, la edad, las notas obtenidas. La autora espera que esta publicación sirva a los interesados en recomponer la historia de la formación superior meridional o simplemente para localizar algunos itinerarios formativos específicos, evaluar la procedencia geográfica de los licenciados o la relevancia del fenómeno de la movilidad estudiantil.

*Manuel Martínez Neira*